ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEGLASCORP S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, el 11de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas en la oficina ubicada en la avenida Francisco de Orellana , Centro Comercial La Gran Manzana Oficina 53-55, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía Ceglascorp S.A..: ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva propietaria de setecientas noventa y dos acciones y la ingeniera Maria Gabriela Celleri Silva propietaria de ocho acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. También se encuentra presente el Ingeniero Andres Lavayen Vera, Comisario de la Compañía. Preside la sesión Ingeniera Maria Gabriela Celleri Silva y actúa como secretaria la ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La ingeniera Maria Gabriela Celleri Silva y la ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva, en su calidad de únicos accionistas de la Compañía CEGLASCORP resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Aprobación del informe del Comisario

2.-Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3.-Destino de la utilidad neta a distribuirse.

Toma la palabra la ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva, secretaria de la Junta, quien al constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto del orden del día. A continuación, la Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía revisó oportunamente el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y procedió a elaborar el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, en la oficina de la Compañía, para conocimiento y estudio. La Junta General resuelve por unanimidad:

1.-Aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y manifiesta que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de sus labores fueron presentados a la Compañía y puesto a disposición de los accionistas. La Junta General resuelve:

2.-Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia de la abstención de la Gerente General para la aprobación de este punto.

La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día y por unanimidad resuelve que:

3.- De la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico del año 2015 se decidió repartir a los trabajadores las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 13H30.

María Gabriela Celleri Silva
Presidente de la Junta
Accionista

Ing. Silvia Patricia Celleri Silva
Secretaria de la Junta- Gerente General
Accionista

Ing. Andres Lavayen Vera
Comisario